

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F33
	INFORME DE SUPERVISION No. 04	VERSION 1
		Fecha Aprobación 26/01/2023

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN					No:	1-275	Del Año:	2026
CONTRATISTA:	MARIBEL GARCIA DIAZ				NIT. No.:	31421258		
PERIODO DEL INFORME:	Desde:	02	05	2026	Hasta:	01	06	2026
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN DIFERENTES FUNCIONES Y COMPETENCIAS A CARGO DE LA DIRECCION DE RENTAS DEL MUNICIPIO, EN EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION DE LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO"							
VALOR DEL CONTRATO:		\$17.500.000					
NUMERO COMPROMISO PRESUPUESTAL:		RP: 748 del 30/01/2026					
FUENTE DE FINANCIACION	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	VALOR	VALOR PERIODO		
	2.3.2.02.02.008.4599031.16.68.032	Servicio de asistencia técnica - Hacienda	SECRETARIA DE HACIENDA	\$7.525.000	\$525.000		
	2.3.2.02.02.008.4599031.16.62.001	Servicio de asistencia técnica - Hacienda	SECRETARIA DE HACIENDA	\$9.975.000	\$2.975.000		
TOTAL: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.					\$3.500.000		
Fecha de inicio	02	02	2026	Fecha de terminación	02	07	2026
	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

www.cartago.gov.co
 CENTRO ADMINISTRACION MUNICIPAL – CAM
 Calle 8 No 6 – 52
 Código Postal: 762021

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2] CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F33
	INFORME DE SUPERVISION No. 04	VERSION 1
		Fecha Aprobación 26/01/2023

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

VALOR PERIODO:	\$3.500.000	SALDO POR EJECUTAR:	\$3.500.000
-----------------------	--------------------	--------------------------------	--------------------

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCIÓN	
			% PERIODO	% ACUMULA DO A LA FECHA
1	<i>Apoyar el seguimiento y verificación del recaudo de la Sobretasa a la Gasolina Motor, que realicen los distribuidores, productores e importadores.</i>	Durante el período evaluado, la contratista brindó apoyo técnico y operativo en las actividades de control y seguimiento relacionadas con el recaudo de la Sobretasa a la Gasolina Motor correspondiente a la vigencia reportada por distribuidores, productores e importadores. Para ello, se realizó la validación de la información remitida por los responsables del tributo a través de los diferentes canales institucionales habilitados, verificando la oportunidad y consistencia de los reportes presentados. De igual manera, efectuó la consulta, extracción y consolidación de la información financiera disponible en la plataforma V6, correspondiente a los pagos efectuados por concepto de dicho impuesto, permitiendo fortalecer los procesos de control y conciliación de los recursos recaudados. Como resultado de las actividades desarrolladas, elaboró un informe técnico dirigido a la Dirección de Rentas, mediante el	20.00%	80.00%

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [3]
		CÓDIGO:MAJA-GJ-CT-F33
	INFORME DE SUPERVISION No. 04	VERSION 1
		Fecha Aprobación 26/01/2023

		cual se analizó el comportamiento del recaudo durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026, incluyendo aspectos relacionados con la evolución de los ingresos, niveles de cumplimiento de los sujetos pasivos y tendencias observadas en el recaudo de la sobretasa. Se verificó como soporte documental el cuadro de seguimiento al recaudo, los reportes descargados de la plataforma V6 y el informe técnico correspondiente.		
2	<i>Apoyar el seguimiento del recaudo del Impuesto de Delineación Urbana, realizando la verificación con las licencias otorgadas por la Secretaría de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico, y la Curaduría Urbana.</i>	En desarrollo de esta obligación, la contratista adelantó actividades de gestión interinstitucional orientadas a fortalecer los mecanismos de control y seguimiento del Impuesto de Delineación Urbana. En este sentido, realizó la elaboración y trámite de comunicación oficial dirigida a la Curaduría Urbana, solicitando la validación y verificación de registros asociados a liquidaciones pendientes de recaudo, así como de aquellos trámites que registran desistimiento por parte de los contribuyentes. Adicionalmente, elaboró un informe técnico mediante el cual se efectuó el análisis del comportamiento de las liquidaciones de delineación urbana durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026, evaluando el estado de las obligaciones generadas, los valores efectivamente recaudados y las facturaciones emitidas, información que contribuye al fortalecimiento de los procesos de fiscalización y control tributario.		

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [4]
		CÓDIGO:MAJA-GJ-CT-F33
	INFORME DE SUPERVISION No. 04	VERSION 1
		Fecha Aprobación 26/01/2023

		Como evidencia de las actividades ejecutadas, se verificó el comunicado oficial remitido a la Curaduría Urbana y el respectivo informe técnico.		
3	<i>Apoyar la elaboración de los diferentes informes que se requieran en la Dirección de Rentas.</i>	Se evidenció la participación activa de la contratista en las actividades de seguimiento y actualización de instrumentos de planeación institucional asociados a la gestión del riesgo. Durante mesa de trabajo desarrollada con la Dirección de Rentas, prestó apoyo en la revisión y seguimiento de la Matriz de Riesgos Institucional con corte al 30 de abril de 2026, utilizando para ello el formato institucional MSG-AS-F17 – Plan de Acción, aprobado por la Oficina de Gestión y Desempeño Institucional. Las actividades realizadas estuvieron orientadas al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Política Institucional de Administración del Riesgo, particularmente en lo relacionado con el monitoreo y control de riesgos de corrupción identificados dentro de los procesos de la dependencia. Igualmente, participó en jornadas de acompañamiento técnico efectuadas durante el mes de mayo, en las cuales recibió orientación metodológica para el adecuado diligenciamiento y actualización de los formatos requeridos para la gestión del mapa de riesgos institucional de la Dirección de Rentas, fortaleciendo así las acciones de control interno y mejora continua. Como soporte de las actividades desarrolladas, se verificaron registros		

		fotográficos, matriz de riesgos institucional y actas de reunión correspondientes.		
4	Apoyar en el proceso de cobro persuasivo del impuesto de Vehículos Automotores, Impuesto de Alumbrado Público e Impuesto de Delineación Urbana.	En cumplimiento de esta obligación contractual, la contratista apoyó las labores de seguimiento al recaudo del Impuesto de Delineación Urbana mediante la revisión y verificación de las licencias urbanísticas otorgadas durante el período evaluado. Esta actividad permitió identificar las obligaciones tributarias generadas y efectuar el correspondiente control frente a las liquidaciones emitidas y los pagos efectuados por los contribuyentes. Las acciones desarrolladas contribuyen al fortalecimiento de los mecanismos de cobro persuasivo y al mejoramiento de los procesos de gestión tributaria adelantados por la Dirección de Rentas. Como evidencia se verificaron los registros de la plataforma de liquidaciones y la documentación asociada a las liquidaciones generadas.		
5	Las demás actividades que se requieran para la correcta ejecución del objeto contractual.	Durante el período objeto de seguimiento, la contratista brindó apoyo en la organización, consolidación y seguimiento de expedientes relacionados con títulos ejecutivos correspondientes al Impuesto Predial Unificado, actividades orientadas a facilitar su posterior remisión al área encargada del proceso de cobro coactivo.		

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [7]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F33
	INFORME DE SUPERVISION No. 04	VERSION 1
		Fecha Aprobación 26/01/2023

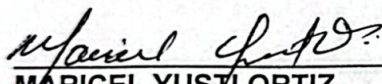
Se dio cumplimiento al pago de los aportes de salud y pensiones de conformidad con lo señalado por la Ley.

Por lo anterior:

CERTIFICO

Que MARIBEL GARCIA DIAZ identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 31.421.258, HA VENIDO CUMPLIENDO con el Objeto del Contrato que consiste en: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN DIFERENTES FUNCIONES Y COMPETENCIAS A CARGO DE LA DIRECCION DE RENTAS DEL MUNICIPIO, EN EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION DE LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO"

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día 1 de JUNIO del año dos mil veintiséis (2026).



MARICEL YUSTI ORTIZ
Directora Oficina de Rentas